

Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas

MEMORIA 2008

Plaza de Ibera, 4
08014 Barcelona
administraciom@ampos.es
www.ampos.es

Barcelona, 20 de mayo de 2.009

Estimados/as socios/as:

Convocamos la Asamblea General 2009, la primera después de la constitución y aprobación de los Estatutos de nuestra Asociación, el 3 de diciembre de 2007, para someter a la consideración de todos los socios la memoria y las cuentas del año 2008.

En este próximo mes de junio AMPOS, cumple su primer año y medio, es importante para todos los socios que podamos presentar y valorar las gestiones y actividades que desde la Junta General se han llevado a cabo.

En estos 18 meses hemos conseguido la afiliación de casi 1.200 socios, todos ellos pertenecientes a Orquestas Sinfónicas profesionales de España. Actualmente contamos socios en 25 orquestas de nuestro país.

Quiero agradecer a la entidad AIE el apoyo, tanto logístico, como jurídico y económico que nos ha ofrecido, así como su disponibilidad y atención, todos estos factores han hecho posible la creación y funcionamiento de nuestra Asociación. También la colaboración de los representantes de cada orquesta, lo cual permite nuestra comunicación personal entre los asociados, y en definitiva a todos y cada uno de los socios, puesto que es el factor principal y significativo para el reconocimiento y valoración de cualquier proyecto que se realice o apoye desde AMPOS.

En 2008 se pudo presentar nuestra página web www.ampos.es mediante la cual hemos y estamos consiguiendo una promoción de nuestra comunicación profesional entre todos los asociados, y por tanto un intercambio constante de información, como pueden ser: incidencias profesionales y musicales, enlaces, convenios, reglamentos de fondos sociales, contratos de retrasmisiones y de grabaciones, etc. En consecuencia todas aquellas que puedan contribuir y favorecer nuestra actividad.

Desde nuestro inicio hemos firmado varios acuerdos, el primero con la entidad bancaria Deutsche Bank, el cual mediante su programa de "Banca Asociada", ofrece a todos los socios ventajas especiales en la mayoría de las gestiones financieras: hipotecas, préstamos personales, ahorros, etc. También está el acuerdo que recientemente hemos firmado con la casa GAES, que aparte de habernos ofrecido las tarjetas de identificación a cada socio, nos ofrecen unos descuentos en sus productos, revisiones profesionales anuales, y la colaboración para la facilitar el acceso mediante los comités de seguridad laboral a los protectores auditivos, especialmente diseñados para músicos de orquestas sinfónicas. Con esto, entre otras cosas, se pretende la posibilidad de hacer un estudio general con el que elaborar un informe sobre las características de nuestro oficio, y las causas y el modo en que nos puede repercutir en el sentido del oído, para desde allí poder exigir las mejoras en las condiciones y las medidas de prevención, así como otras que se consideren indispensables.


También se ha colaborado en iniciativas y proyectos con entidades que aún hoy estamos trabajando para su elaboración y reconocimiento. Como son La Fundación Ciencia y Arte, el Instituto de Fisiología y Medicina del Arte de Terrassa y la Mutua Intercomarcal. Todo ello siguiendo la línea general de promocionar y defender los intereses profesionales, laborales y sociales de nuestra profesión.

Todo esto, es y está siendo muy satisfactorio, aunque somos conscientes que hay y quedan muchos aspectos más que trabajar, para en definitiva un mayor reconocimiento, promoción y divulgación de nuestra profesión

La asistencia a la Asamblea General es un derecho de todos los socios, que les permite intervenir en el control y desarrollo de nuestra asociación de músicos profesionales.

Animo pues a todos a participar, personalmente o por delegación, en esta Asamblea AMPOS 2009. En ella daremos cuenta, someteremos a examen y aprobación la gestión realizada, y explicaremos los proyectos para en definitiva, poder continuar trabajando por todo lo que pueda redundar en beneficio de nuestra actividad profesional.

Afectuosamente,



David Morales
Presidente



Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas

- 1.- Constitución de la Asociación y aprobación de los Estatutos.**
- 2.- Junta Directiva.**
- 3.- Ayuda AIE.**
- 4.- Reuniones Junta Directiva.**
 - 4.1 Nota de prensa.**
- 5.- Logotipo AMPOS.**
- 6.- Página web.**
- 7.- Acuerdos de colaboración.**
- 8.- Visitas Orquestas.**
- 9.- Apoyos a incidencias relacionadas con nuestra profesión.**
- 10.- Carta dirigida al Director General del INAEM.**
- 11.- Proyectos de colaboración.**
- 12.- Censo de socios.**
 - 12.1 Cuadro de las Orquestas asociadas y representantes de cada Orquesta.**
- 13.- Documentación financiera, balance de situación.**

1.- Constitución de la Asociación y aprobación de los Estatutos.

Después de varias reuniones, organizadas en un principio por miembros de Comités de Empresa de distintas orquestas el 20-mayo-2007 en San Sebastián, 25-junio-2007 en Barcelona y 24-septiembre-2007 en Palma de Mallorca, se constituye en Valencia el 3-diciembre-2007, en Asamblea General el nombramiento de la nueva Junta Directiva y se aprueban los Estatutos de AMPOS.

2.- Junta Directiva.

En la misma Asamblea de Valencia se nombra como secretario de la misma a D. José Valentín Centenero Gallego.

Se procede a la elección en el seno de la Junta Directiva, de los diferentes cargos, y por unanimidad se determinan como sigue:

- Presidente: David Morales (Orquesta Sinfónica del Gran Teatre del Liceu, Barcelona)
- Vicepresidente: Gerardo Beltrán Ferrer (Orquesta Sinfónica de Balears)
- Secretario: J. Valentín Centenero (Orquesta Sinfónica de Barcelona y Nacional de Catalunya)
- Tesorero: Carlos Frutuoso (Orquesta Sinfónica de Navarra)
- Vocales:
 - 1.- Nelson Armitano (Orquesta de Sinfónica de Córdoba)
 - 2.- Hervé Cahén (Orquesta Sinfónica de Euskadi)
 - 3.- Pilar Parreño (Orquesta Sinfónica de Valencia)
 - 4.- Anne Schlossmacher (Orquesta Real Filharmonía de Galicia)
 - 5.- Günter Vogl (Orquesta Ciudad de Granada)
- Suplentes:
 - 1.- Fernández Cuellar (Orquesta de Extremadura)
 - 2.- Cristina Badía (Orquesta Sinfónica de Baleares)
 - 3.- Nicolae Giurgea (Orquesta Sinfónica del gran Teatre del Liceu, Barcelona)

La nueva Junta Directiva crea el cargo de secretario técnico como asesor, nombrando para el cargo a D. Javier Cubedo Alicart (AIE).

Se toma el acuerdo de redactar una certificación que acredita la delegación a favor de D. Javier Cubedo y D. Miguel Pérez Solís, abogado de AIE y asesor jurídico de la Asociación, para que de forma solidaria tramiten y legalicen los acuerdos sociales tomados y los Estatutos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria, por parte de la administración competente.

3.- Ayuda AIE.

Después de presentar el proyecto de la Asociación y sus Estatutos, AIE, se compromete a facilitar, los dos primeros años de constitución, las ayudas tanto legales, de gestión, logísticas, de apoyo y financieras para el desarrollo y proyecto de AMPOS. Asimismo también hemos establecido un acuerdo con AIE mediante el cual, se ofrece una

sesión informativa y práctica a los músicos de cada orquesta encargados de declarar las retransmisiones y grabaciones. Con este acuerdo AIE asume también los gastos de desplazamiento del representante, ya sea en la sede del AIE de Madrid o de Barcelona.

4.- Reuniones Junta Directiva.

Durante el 2008 la Junta Directiva ha efectuado un total de 4 reuniones, en donde se han diseñado los objetivos y finalidades de AMPOS.

Madrid, 14-enero-2008

Barcelona, 31-marzo-2008

Barcelona, 30-junio-2008

Madrid, 1-diciembre-2008

A esta última reunión en Madrid, asisten también los representantes de AMPOS de cada una de las orquestas asociadas, en donde se establece el vínculo de cada representante con un miembro de la Junta Directiva para poder así establecer una comunicación directa ante cualquier incidencia o sugerencia sobre las cuestiones que se vayan planteando.

4.1 Nota de prensa.

Es también en esta reunión, a la que asisten los representantes de las Orquestas, cuando se cree el momento oportuno para, mediante el AIE, publicar la siguiente nota de prensa y presentar la Asociación:



NOTA DE PRENSA

Los músicos de orquestas sinfónicas se movilizan

Madrid, 2 de diciembre de 2008

La Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) ha celebrado asamblea en Madrid el día 1 de diciembre en la sede de AIE (Sociedad de Gestión de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España), con el fin de activar esta asociación constituida en el año 1995.

Esta reunión, presidida por su Junta Directiva, ha contado con la participación de representantes de 23 orquestas sinfónicas de todo el país. Entre las propuestas más inmediatas que se plantean está la de tomar parte en el proyecto del INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música) para la elaboración de una futura Ley de la Música.

Son ya más de mil los músicos inscritos en AMPOS. Su objetivo principal: fomentar una comunicación fluida entre todos los afiliados para el intercambio constante de información sobre incidencias profesionales, así como todas aquellas que puedan redundar en beneficio de su profesión y de la música sinfónica, algo que hasta ahora no viene ocurriendo e impide que su actividad tenga la presencia necesaria en los ámbitos que les competen.

Otros propósitos marcados son: redacción de un convenio marco, estudios sobre salud laboral y enfermedades profesionales, homologación y habilitación de títulos, promoción de la profesión y de la imagen corporativa, influir en la programación del repertorio nacional,

intercambio con otras entidades culturales, de comunicación y defensa de incidencias profesionales.

En su página web, www.ampos.es, se puede encontrar información y es la principal plataforma de comunicación.

5.- Logotipo AMPOS.

Después de varias propuestas, se aprueba por unanimidad en reunión de Junta Directiva el siguiente logotipo de AMPOS.



Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas

6.- Página web.

Hacia el segundo trimestre de 2008, mediante la empresa SORTSYSTEMS se diseña y se procede a la confección de la página web: www.ampos.es puesta en funcionamiento en julio de 2008.

La página web consta de un área general y otra restringida, a la que solo tiene acceso el socio previamente registrado. De esta se accede a la totalidad de los campos de información y de participación tales como noticias, comentarios, anuncios, blogs, foros, enlaces de interés, resúmenes de las reuniones de la Junta Directiva, y un área de descarga en donde se puede acceder a artículos de interés, documentaciones de otras orquestas como: convenios, reglamentos de fondo social, contratos de retransmisiones, de grabaciones, etc.

La finalidad es promocionar una comunicación fluida entre todos los asociados para el intercambio constante de información, de incidencias profesionales, musicales y todas aquellas que puedan redundar en beneficio de nuestra actividad profesional.

7.- Acuerdos de colaboración.

En el 2008 se firmó el primer acuerdo de colaboración con la entidad financiera del Deutsche Bank, mediante el cual, y dentro del programa de “banca asociada”, los socios de AMPOS pueden favorecerse de unas ventajas especiales en algunos de los servicios que ofrece dicha entidad bancaria: hipotecas, préstamos personales, cuentas de ahorro, etc.

A finales de 2008 AMPOS también llega a un acuerdo con la casa GAES, firmado a principios de 2009, mediante el cual se establece un vínculo de relación por el que nos ofrecen, tanto a los asociados como a los familiares descuentos del 15% en la compra de audífonos, biófonos y demás artículos a la venta en cualquiera de las tiendas GAES en España. También otro 15% a los asociados de AMPOS en la compra de los nuevos diseños de aparatos de protección auditiva que ha desarrollado la casa GAES y que están pensados y especializados para los músicos de orquestas sinfónicas. Gracias al acuerdo, actualmente se

están realizando pruebas y estudios para la mejora en la idoneidad de las protecciones auditivas, concretamente en las secciones de viento metal.

Nuestro interés en este campo es promover que sean las empresas, a petición de los comités de seguridad laboral de cada Orquesta, las que pudieran facilitar dichos protectores auditivos.

También este acuerdo incluye, para los asociados a AMPOS, una revisión anual gratuita específicamente diseñada para nuestra profesión, que consta de:

- Anamnesis
- Otoscopia
- Audiometría tonal aérea ampliada
- Audiometría tonal ósea ampliada
- Audiometría vocal
- Umbral de incomfort

Igualmente incluye una revisión anual a los familiares de los asociados.

En caso que durante la revisión se detectara una pérdida auditiva, el audioprotesista de GAES presentará al interesado/a las soluciones existentes y, demostrará al paciente la mejora que éste pudiera obtener.

Con este proyecto, AMPOS pretende que se realice un estudio general con el que elaborar un Informe sobre las características de nuestro oficio, y las causas y el modo en que nos puede repercutir en el sentido del oído, para desde allí exigir las mejoras, en las condiciones, las medidas de prevención y otras que se consideren indispensables.

Con este acuerdo GAES también nos ha proporcionado, a cada socio, una tarjeta de acreditación como miembro de AMPOS, que servirá para acceder a los servicios anteriormente detallados y también como acreditación de socio para cualquier gestión o acto que sea necesario, reuniones, asambleas, acreditación para acceder a los servicios ofrecidos de los diferentes acuerdos, etc.

8.- Visitas Orquestas.

Durante el 2008 miembros de la Junta Directiva, han realizado visitas a las siguientes orquestas:

- Orquesta Sinfónica de Castilla y León
- Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
- Orquesta Filarmonía de Oviedo
- Orquesta Sinfónica de La Coruña
- Orquesta Filarmónica de Gran Canaria
- Orquesta Sinfónica de Tenerife
- Real Orquesta Sinfónica de Sevilla
- Orquesta Filarmónica de Málaga

Estas visitas se han efectuado siempre bajo petición del propio Comité de Empresa de las orquestas, para poder presentar y explicar los fines de AMPOS. Naturalmente es uno de los factores principales que ha motivado la asociación individual de cada músico.

9.- Apoyos a incidencias relacionadas con nuestra profesión.

Mediante nuestra página web, divulgando información, recogida de firmas, etc. hemos podido colaborar durante el 2008 en varias causas diferentes vinculadas a nuestra profesión.

La primera intervención fue en el mes de abril, con los compañeros de la Orquesta Sinfónica de Navarra. Solicitaban unánimemente el apoyo en su lucha para conseguir un convenio colectivo digno, puesto que en esta ocasión tenían bloqueadas todo tipo de negociaciones. Desde AMPOS pudimos recoger cerca de 700 firmas pertenecientes a profesionales de Orquestas Sinfónicas, en un escrito que tenía por lema “Por la Dignidad Profesional”. Gracias a esto y el resultado de todo el esfuerzo de reivindicaciones de los propios músicos de Pamplona, dirigidos a defender sus derechos, se pudo desencallar el tema y continuar con las negociaciones.

También se ha podido proporcionar una sentencia contencioso-administrativa que se produjo en la entonces Orquesta Ciudad de Barcelona, por la cual la resolución dicta a favor del músico, en el caso de un intento de despido por parte del director de orquesta. Dicha resolución ha actuado a favor de un caso similar.

Se ha divulgado mediante la página web la problemática o situación de compañeros de otros países, como es el caso de la Orquesta de Algarve de Portugal y La Petite Band de Bélgica.

10.- Carta dirigida al Director General del INAEM.

En junio de 2008 se envía desde AMPOS, una carta dirigida al Director General del INAEM, Sr. D. Juan Carlos Marset, presentándole la Asociación y solicitándole que incluya a AMPOS como parte integrante de los vocales que forman parte del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, ya que entre otros temas, está previsto debatir el proyecto de la futura ley de la música.

11.- Proyectos de colaboración.

Asimismo informar también de la colaboración de AMPOS con el Instituto de Fisiología y Medicina del Arte de Terrassa, con el que se establece una vinculación en varios campos.

Desde el mismo Instituto se ha iniciado un estudio de investigación sobre una de las lesiones que más afectan al colectivo en general: El **sobreuso muscular**. Hasta el momento las técnicas utilizadas para su estudio son complejas e invasivas. Por ese motivo se ha puesto en marcha un proyecto para evaluar la utilidad de nuevas técnicas de estudio sencillas e inocuas para el músico. Estas pruebas se están realizando desde el mes de octubre y en un solo día, atendiendo a disponibilidad. Se ofrece a todos los voluntarios y voluntarias que intervengan, una sesión preventiva en el Instituto de Fisiología y Medicina del Arte de Terrassa.

Desde la Fundación Ciencia i Arte, se han elaborado unas propuestas de actividades y charlas formativas para músicos, dirigidas a todos los profesionales de Orquestas que lo deseen. Esta actividad, se propone llevarla a cabo mediante los Comités de Seguridad y Salud Laboral de las respectivas orquestas interesadas.

También es muy importante, la posibilidad de hacer un estudio de investigación estrictamente de Profesores Músicos de Orquestas, dirigido a la parte tanto física como psíquica del músico de orquesta, con la finalidad de conseguir la prevención y mejora de la calidad de vida del artista, así como la obtención de datos estadísticos importantes para un mejor conocimiento de la realidad de nuestro trabajo. A grandes rasgos este estudio constaría de una descripción de la situación actual: número de horas de actividad, estudio, dedicación, tipo, duración, frecuencia, intensidad, descansos, bajas, tipos de lesiones, dolores, etc.

Para poder desarrollar esta última propuesta, y dado el alto coste económico que genera, se propone como investigación de tesis doctoral, (puesto que se trata de un proyecto nuevo en nuestro país), i vincularlo mediante la firma de un convenio entre AMPOS - Fundación Ciencia i Arte - Instituto de Fisiología i Medicina del Arte - Instituto Nacional de Educación Física (INEF), dónde se manifieste el interés de colaborar conjuntamente para la realización de este estudio específico durante el tiempo que comprenda.

Siguiendo en este campo el mismo Instituto de Medicina del Arte ha firmado un acuerdo con la Mutua Intercomarcal, en el cual se refleja que cualquier Orquesta que tenga como mutua laboral a la Intercomarcal, el músico afectado por cualquier dolencia, enfermedad o molestia derivada de nuestra dedicación profesional, podrá visitarse directamente en el Instituto de Medicina del Arte. Esta institución será la que hará tanto el parte de baja y de alta del músico, así como el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la afección. Cabe señalar que dicho Instituto desde su creación, hace 10 años, ha tratado más de 2.000 artistas, procedentes de todo el mundo, que han sido atendidos en el Centro. Su actividad, no solo de asistencia, sino también de carácter de investigación y formativo, la han convertido en un Centro de referencia a nivel mundial en este campo. Eso ha favorecido, por ejemplo, que el año 2005 se celebrara en la ciudad de Terrassa el Congreso Internacional de Medicina del Arte y en consecuencia que un gran número de profesionales de la salud se desplazaran a esta ciudad para aprender en el campo de las técnicas de trabajo que ha desarrollado el Instituto.

Para poder dar una mejor respuesta a las necesidades de investigación, formación, divulgación, sensibilización de los artistas y la población en general, el Instituto impulsó la creación el año 2001 de la Fundación Ciencia y Arte.

12.- Censo de socios.

Actualmente, la asociación tiene en fecha de mayo-2009 el censo de 1.169 socios. Realmente ha sido un éxito la afiliación conseguida, puesto que solo pueden pertenecer músicos de orquestas sinfónicas profesionales. Naturalmente el número que representa AMPOS con sus asociados, es el exponente más alto que podemos presentar para poder conseguir tanto la credibilidad necesaria por parte de organismos y administraciones, como la funcionalidad y operatividad de los proyectos que nos propongamos.

12.1 Cuadro de las Orquestas asociadas y representantes de cada Orquesta.

JUNTA DIRECTIVA PILAR PARREÑO Orquesta Sinfónica de Valencia	ORQUESTAS VINCULADAS A COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA	REPRESENTANTES
NELSON ARMITANO Orquesta Sinfónica de Córdoba	Orquesta de les ARTS (Valencia) Orquesta de la Región de Murcia Orquesta Nacional de España (Madrid) Real Orquesta Sinfónica de Sevilla Orquesta filarmónica de Málaga Orquesta de Extremadura (Cáceres)	Salvador Sanchis David López Pablo Muzquiz Juan Carlos Pérez Calleja Antonio Lozano Castelló Fernando Cuéllar Francés
GÜNTER VOGL Orquesta Ciudad de Granada	Orquesta Sinfónica de Tenerife Orquesta Filarmónica de Gran Canaria Orquesta Sinfónica de Madrid	Peter Andrew Jones Josef Racz Holger Ernst
CARLOS FRUTUOSO Orquesta Sinfónica de Navarra (Pamplona)	Orquesta de la Radio Televisión Española (Madrid) Orquesta de la Comunidad de Madrid	Salvador Barberá Pablo Borrego
ANNE SCHLOSSMACHER Orquesta Real Filharmonía de Galicia (Santiago de Compostela)	Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (Oviedo) Oviedo Filarmonía Orquesta Sinfónica de Galicia (La Coruña)	José Morató Juan Ruíz De La Peña David Etheve
HERVÉ CAHÉN Orquesta Sinfónica de Euskadi (San Sebastián)	Orquesta Sinfónica de Castilla y León (Valladolid)	Ricardo Moreno Medina
DAVID MORALES Orquesta Sinfónica del Gran Teatre del Liceu (Barcelona) presidente@ampos.es	Orchestra Sinfónica del Vallès (Sabadell)	Marc Cabero
JOSÉ VALENTÍN CENTENERO Orquesta Sinfónica de Barcelona i Nacional de Catalunya secretario@ampos.es		
GERARDO BELTRAN Orquesta Sinfónica de Balears (Palma de Mallorca) vicepresidente@ampos.es		

13.- Documentación financiera, balance de situación

BALANCE DE SITUACIÓN		
ASOC. DE MÚSICOS PROF. ORQUESTAS SINFÓNICAS -AMPOS-		
<i>Balance al cierre del ejercicio 2008</i>		
ACTIVO		SALDO
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.013,43
I. Inmovilizado intangible		3.013,43
Aplicaciones informáticas		3.766,79
Amortización acumulada de aplicaciones		-753,36
B) ACTIVO CORRIENTE		3.934,16
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.934,16
Bancos, instít crédito c/c vista, euros		3.934,16
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.947,59
BALANCE DE SITUACIÓN		
ASOC. DE MÚSICOS PROF. ORQUESTAS SINFÓNICAS -AMPOS-		
<i>Balance al cierre del ejercicio 2008</i>		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		SALDO
A) PATRIMONIO NETO		4.535,58 €
A-1) Fondos propios		4.535,58 €
I. Capital		0,00 €
1. Fondo Social		0,00 €
<i>Fondo Social</i>		0,00 €
III. Reservas		0,00 €
<i>Reservas voluntarias</i>		0,00 €
VII. Resultado del ejercicio		4.535,58 €
<i>Resultado del ejercicio</i>		4.535,58 €
C) PASIVO CORRIENTE		2.412,01 €
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.412,01 €

	1. Acreedores	2.037,01 €
	b) Acreedores a corto plazo	2.037,01 €
	Acreedores	2.037,01 €
	2. Otros acreedores	375,00 €
	Hac. Púb. acreedora por reten. practic.	375,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	6.947,59 €
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
	ASOC. DE MÚSICOS PROF. ORQUESTAS SINFÓNICAS -AMPOS-	
	<i>Balance al cierre del ejercicio 2008</i>	
	PERDIDAS Y GANANCIAS	SALDO
	1. Ingresos computables	18.208,79 €
	Subvenciones recibidas	18.208,79 €
	4. Aprovisionamientos	-5.000,00 €
	Trabajos realizados por otras empresas	-5.000,00 €
	7. Otros gastos de explotación	-7.875,17 €
	Desplazamientos	-5.343,11 €
	Diversos	-304,60 €
	Hoteles	-2.227,46 €
	8. Amortización del inmovilizado	-753,36 €
	Amortización del inmovilizado intangible	-753,36 €
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	4.580,26 €
	14. Gastos financieros	-44,68 €
	Gastos financieros	-44,68 €
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-44,68 €
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	4.535,58 €
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	4.535,58 €